Comunicado de Prensa

ICBF brinda acompañamiento psicosocial a familia de niño fallecido por ahogamiento

Neiva, 2017-05-07

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Huila, brinda acompañamiento psicosocial a la familia del niño de un año de edad que falleció por ahogamiento en el municipio de Pitalito.

Así mismo, el ICBF a través de un equipo de Defensoría de Familia adelanta el proceso administrativo de restablecimiento de derechos en favor de la hermana del niño, con el fin de verificar la garantía de los mismos y orientar a la familia para que establezcan entornos protectores para su hija

Al respecto Fanny Tovar, Directora Regional del ICBF en Huila, afirmó que este tipo de casos ocasionados por el presunto descuido, inobservancia u omisión del cuidado y protección de las niñas y niños por parte de sus padres o cuidadores, es también un tipo de maltrato por negligencia que amerita un trabajo pedagógico con las familias.

“Es lamentable que se presente un hecho como este y es importante reiterar el que la familia debe crear entornos protectores para sus hijos y ser la primera línea de defensa de las niñas, niños y adolescentes. No podemos descuidar a nuestros niños ni un solo minuto, porque un descuido podría ser fatal como en este caso. Estamos acompañando a la familia y haciendo una labor de pedagogía con ellos para que este hecho no se vuelva a presentar teniendo en cuenta que hay otra niña en el núcleo familiar” enfatizó Tovar.

El ICBF hace un llamado a la comunidad en general para poner en conocimiento de la Entidad cualquier situación de vulneración de derechos de una niña, niño o adolescente a través de las líneas gratuitas nacionales 141 o 01 8000 91 8080.